

IMIPE-SE-F-08 REV. 01 VER. 00

Sesión 09/2015.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **once** horas con quince minutos del día **cuatro de marzo del año dos mil quince**, reunidos en el Salón de Plenos, ubicado en la Boulevard Benito Juárez 67, colonia Centro, Cuernavaca Morelos, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias licenciadas Mireya Arteaga Dirzo y Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. (Anexo I) El Consejero Presidente en uso de la palabra: Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. El **Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de febrero del dos mil quince.
- 4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintitrés de febrero al tres de marzo del dos mil catorce.
 - 4.1 Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2 Correspondencia General.
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.
 - 5.1 RESOLUCIONES

Ponencia I					
1	RI/008/2015-I	Manuel José Contreras	Congreso del Estado de Morelos		

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





		Maya					
2	RI/014/2015-I	Manuel José Contreras Maya	Partido Verde Ecologista de México				
		Ponenc	a II				
1	RI/012/2015-II	Manuel José Contreras Maya	Nueva Alianza				
2			Partido de la Revolución Democrática				
	Ponencia III						
1	RI/007/2015-III	Julio César Guillen Bonifaz	Fiscalía General del Estado de Morelos				

5.2 CUMPLIMIENTOS

	Ponencia II						
1	RI/528/2014-II	Karina Garduño	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos				
2	RI/696/2014-II	Manuel José Contreras Maya	Comisión Estatal del Agua				
3	RI/699/2013-II	Manuel José Contreras Maya	Comisión Estatal del Agua				

5.3 INTERLOCUTORIA

	Ponencia I					
1	RI/590/2013-III	Ana María Pineda	Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos			

5.4 NO ADMITIDOS

			Ponenc	ia I
Ì	1	RI/043/2014-III	Keyla Mazari Rentería	Instituto Morelense de Información Pública

6. Asuntos Administrativos

- 6.1 Presentación, análisis y discusión y aprobación en su caso del ejercicio fiscal 2015.
- 6.2 Firma de convenio de colaboración entre la Universidad Latina y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
- 6.3 Se da cuenta del escrito remitido por el L.A.G. Ricardo Daniel Gutiérrez Meza.
- 6.4 Propuesta y en su caso aprobación de la aportación al libro monitor democrático 2015.

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





- 7.- Asuntos Generales.
 - 7.1 Calendario de actividades del Instituto.
- 8.- Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la siguiente orden del día, resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1).**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de febrero del dos mil quince.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 08/2014, de fecha veintitrés de febrero de 2015 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintitrés de febrero al tres de marzo de dos mil guince.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto en el ordinal 16 fracción IV. La secretaría ejecutiva da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron ocho recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite correspondiente.

Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. (Anexo II).

4.2 Correspondencia General.

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.



Se da cuenta que se han recibido cuarenta y nueve oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Coordinaciones y Dirección General Jurídica que integran el instituto para su trámite. (Anexo III).

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos, en términos de lo previsto por el artículo 24 fracciones IV y VI del Reglamento del Instituto.

5.1 Resoluciones

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/008/2015-I	Manuel José Contreras Maya	Congreso del Estado de Morelos	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO y QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Por las consideraciones vertidas en el considerando QUINTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita vía INFOMEX a Manuel José Contreras Maya, el oficio número UDIP/036/02/15, de fecha veintitrés de febrero de dos mil quince, recepcionado en este Instituto en esa misma fecha, bajo el folio de control IMIPE/000428/2015-I, así como su respectivo anexo. TERCERO Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 3)
2	RI/014/2015-I	Manuel José Contreras Maya	Partido Verde Ecologista de México	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





				Manuel José Contreras Maya, vía INFOMEX, el oficio sin número, del dieciséis de febrero de dos mil quince, signado por Ricardo Calderón Díaz, Titular de la Unidad de Información pública del Partido Verde Ecologista de México, recepcionado en este Instituto ese mismo día bajo el folio IMIPE/000361/2015-II. TERCERO Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 4)
3	RI//015/2015-II	Manuel José Contreras Maya	Nueva Alianza	PRIMERO. Se REVOCA TOTALMENTE la respuesta otorgada a la solicitud de información pública del particular identificada con el folio 00022915, a través del Sistema Electrónico Infomex, en fecha veintiséis de enero del dos mil quince, lo anterior, de acuerdo a lo expuesto en el considerando QUINTO. SEGUNDO Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a Francisco Gutiérrez Serrano, Titular de la Unidad de Información Pública del Partido de la Revolución Democrática, remita a este Instituto en copia simple y/o archivo electrónico, la información materia del presente recurso de inconformidad, consistente en: "La lista de todos los precandidatos, para cualquier puesto, registrados para el proceso electoral de 2015 hasta el día de hoy. Se solicita el nombre del precandidato y el puesto y localidad al que se aspira. La lista solicitada comprende presidentes municipales, síndicos, regidores, diputados



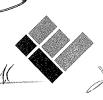


				locales por voto directo y diputados plurinominales" (Sic). Lo anterior, deberá realizarlo dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución.(Acuerdo 5) PRIMERO. Se CONFIRMA EL
4	RI/012/2015-II	Manuel José Contreras Maya	Nueva Alianza	PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Manuel José Contreras Maya, por lo expuesto en el considerando TERCERO. SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO y QUINTO se requiere a Juan Antonio Andrew López, Titular de la Unidad de Información Pública del Partido Nueva Alianza, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copias simples o archivo informático los datos materia del presente medio legal de defensa consistente en: "La lista de todos los precandidatos, para cualquier puesto, registrados para el proceso electoral de 2015 hasta el día de hoy. Se solicita el nombre del precandidato y el puesto y localidad al que se aspira. La lista solicitada comprende presidentes municipales, síndicos, regidores, diputados locales por voto directo y diputados locales por voto directo y diputados perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos. (Acuerdo 6)





				PRIMERO. Por las
				consideraciones vertidas en el considerando SEXTO se REVOCA
				PARCIALMENTE la respuesta
				otorgada a través del Sistema
			:	Electrónico Infomex, con fecha
				cinco de diciembre de dos mil
				catorce a la solicitud de información identificada con el folio
				00644414.
				SEGUNDO. Por lo expuesto en los
				considerandos QUINTO y SEXTO
				se requiere a al del Ingeniero
				Ángel Rodríguez Cortez, Director
				de Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos,
				Desarrollo Urbano y Usos y
				Destinos del Suelo del
				Ayuntamiento de Jojutla, Morelos,
				para que remita a esté órgano
		Julio César	Fiscalía General del	garante la información restante consistente en:
5	RI/007/2015-III	Guillen Bonifaz	Estado de Morelos	"
				"6 En caso de que no se hayan expedido
				los permisos de fraccionar, solicito copias simples de cada una de las actas
				levantadas de los actos materiales y actos
				legales se han llevado a cabo para resolver tales ilegalidades.
				7 En caso de que no se hayan expedido
				los permisos de construcción y de obra nueva, solicito copias simples de cada una
				de las actas levantadas de los actos
				materiales y actos legales se han llevado
				a cabo para resolver tales ilegalidades. 8 Copia simple del estudio de impacto
				ambiental y en los servicios públicos
				municipales que provocan los asentamientos humanos irregularidades
				en los terrenos de la Unidad Habitacional
				José María Morelos y Pavón, Municipio de Jojutla Morelos.
				9. Copia simple de los oficios remitidos a
		<u> </u>		las autoridades estatales y federales dándoles a conocer la problemática que
				acontece, así como copia simple de las
				respuestas generadas" O en su caso
				el pronunciamiento sobre la



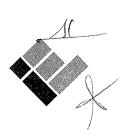


	existencia o no de los documentos solicitados, lo anterior atendiendo a los términos y la generalidad de la solicitud de información, dentro de los diez días hábiles posteriores a que se notifique la presente determinación. (Acuerdo 7)
--	---

5.2 Cumplimientos.

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/528/2014-II	Karina Garduño	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.	PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución definitiva de fecha veintitrés de octubre del dos mil catorce, y se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita de nueva cuenta vía Infomex a Karina Garduño, el oficio número DJ/3993/2014, de fecha ocho de octubre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Oscar Fuentes Benítez, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, recepcionado en oficialía de partes de este Instituto bajo el folio IMIPE/0028782014-X, con su respectivo anexo en versión pública. SEGUNDO. Posterior a los trámites a que haya lugar, túmese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 08)
2	RI/696/2014-II	Manuel José Contreras Maya.	Comisión Estatal del Agua.	PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número CEAGUA/UDIP/036/2015 de fecha dieciséis de febrero de dos

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.







mil quince, signado por la Licenciada Viviana Elizabeth Pacheco Mendoza, Titular de la Unidad de Información de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos, recibido en este Instituto el mismo día, mes y año, mediante folio de control IMIPE/000357/2015-II, así como sus anexos en versión pública.

SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha quince de enero del dos mil quince, dictada dentro del presente recurso de inconformidad, por parte de la Licenciada Viviana Elizabeth Pacheco Mendoza, Titular de la Unidad de Información de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos, al remitir el oficio de cuenta y anexos.

TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita vía Infomex a Mario Alberto Castro Baio, el oficio número CEAGUA/UDIP/036/2015 de fecha dieciséis de febrero de dos mil quince, signado por la Licenciada Viviana Elizabeth Pacheco Mendoza, Titular de la Unidad de Información de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos, recibido en este Instituto el mismo día, mes y año, mediante folio de control IMIPE/000357/2015-II, así como la versión pública de sus anexos.

CUARTO. Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.

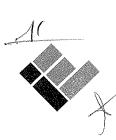
Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.







				(Acuerdo 09)
3	RI/699/2014-II	Manuel José Contreras Maya	Comisión Estatal del Agua	PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número CEAGUA/UDIP/056/2015 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil quince, signado por la Licenciada Viviana Elizabeth Pacheco Mendoza, Titular de la Unidad de Información de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos, recibido en este Instituto el mismo día, mes y año, mediante folio de control IMIPE/000440/2015-II, así como sus anexos en versión pública. SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha quince de enero del dos mil quince, dictada dentro del presente recurso de inconformidad, por parte de la Licenciada Viviana Elizabeth Pacheco Mendoza, Titular de la Unidad de Información de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos, al remitir el oficio de cuenta y anexos. TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remita vía Infomex a Mario Alberto Castro Bajo, el oficio número CEAGUA/UDIP/056/2015 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil quince, signado por la Licenciada Viviana Elizabeth Pacheco Mendoza, Titular de la Unidad de Información de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos, recibido en este Instituto el mismo día, mes y año, mediante folio de control IMIPE/000440/2015-II, así como la versión pública de sus anexos. CUARTO. Una vez notificado el







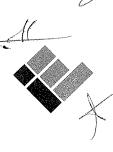
presente acuerdo y entregada la
información referida al recurrente,
túrnese el expediente a la
•
Secretaria Ejecutiva para su
archivo correspondiente, como
asunto totalmente concluido.
(Acuerdo 10)

5.3 NO ADMITIDOS

P	5.3 NO ADMITIDOS				
N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DEL ACUERDO	
1	RI/043/2014-III	Keyla Mazarí Rentería	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.	PRIMERO Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO Previos los tramites a que haya lugar, remitase a la Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente(Acuerdo 11)	

	5.4 INTERLOCUTORIA				
N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DEL ACUERDO	
1	RI/590/2013-III	Ana María Pineda	Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado	PRIMERO. En términos de lo expuesto en el considerando TERCERO de la presente interlocutoria se tiene por NO CUMPLIDA la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, en sesión del veintinueve de enero del dos mil catorce, dentro del recurso de inconformidad RI/590/2013-III. SEGUNDO. De conformidad con lo expuesto en los considerandos TRECERO y CUARTO, se requiere al se requiere al Arquitecto Manuel	

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.







(Section Color) - Color - Colo	Santiago Quijano, Secretario de
	Movilidad y Transporte del Poder
	Ejecutivo del Gobierno del Estado
	de Morelos, para que exhiba
	"SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS DEL
	CONTRATO "PACTO POR LA SEGURIDAD
	Y LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE
	EN MORELOS" ESTIPULADO CON FECHA
	29 DE MAYO DEL AÑO 2013. FIRMADO POR EL GOBERNADOR GRACO LUIS
	RAMIREZ GARRIDO ABREÚ, Y DIRIGNTES
	DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE
	PÚBLICO." (Sic.), en un plazo no
	mayor a diez día hábiles siguientes
	a aquel en que sea notificada la
	presente resolución, apercibido
	1 9
	incumplimiento, será
	suspenderá de su cargo sin
	goce de sueldo por quince días
	naturales, de conformidad con lo
	dispuesto el artículo 134 de la Ley
	de Información Pública, Estadística
	y Protección de Datos Personales
	del Estado de Morelos.
	1 ****
	(Acuerdo 12)

- 6 Asuntos Administrativos.
 - 6.1 Presentación, análisis y discusión y aprobación en su caso del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015.

En uso de la palabra el consejero presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, presenta al Pleno el presupuesto de egresos del ejercicio 2015 por partida presupuestal, para lo cual se auxilia de la Contadora Pública Rosa María Herrera Espinosa, encargada del área de administración de este instituto, quien desarrolla y explica el contenido de las cuentas públicas.

En uso de la voz el Consejero Presidente somete a consideración de los Integrantes del Pleno en votación ordinaria el presente punto, solicito se acuerde enviar un documento a efecto de solicitar una prórroga para la entrega de la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre y el presupuesto se analice y revise para su estudio previo, resultando por la "afirmativa tres en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 13). Documentos que se agregan a la presente acta como Anexos IV.







En uso de la voz el consejero presidente Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, le solicita al Secretario General Licenciado Guillermo Arizmendi García de lectura al presente punto que corresponde a la Propuesta para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Latina.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, menciona ante los integrantes del Pleno, que el presente punto tiene como fin la autorización en su caso de la firma de convenio de colaboración con la Universidad Latina, al respecto, en mi carácter como representante legal del Instituto, expreso que este Órgano Garante, tiene entre sus principales objetivos promover y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, es de vital importancia que se establezcan y formalicen lazos de cooperación con otros entes públicos ,así como con universidades, por lo que se pone en consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, la autorización para llevar acabo la firma de dicho convenio de colaboración, con la Universidad Latina, mismo que de ser autorizado tendrá por objeto lo siguiente:

El objeto del presente convenio consiste en establecer las bases para la planeación, desarrollo y evaluación de actividades conjuntas encaminadas a procurar la superación académica, la formación humana y la capacitación profesional de los estudiantes y profesionistas potenciales vinculados con los campos profesionales relacionados con la oferta educativa de nivel superior de la "unila".

En uso de la voz el Consejero Presidente somete a consideración de los Integrantes del Consejo en votación ordinaria el presente punto de acuerdo para que el área correspondiente agende fecha para la firma del presente, resultando por la "afirmativa tres en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 14).

6.3 Se da cuenta del escrito remitido por el L.A.G. Ricardo Daniel Gutiérrez Meza.

En uso de la voz el Consejero Presidente Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, instruye al Secretario Ejecutivo desahogar el presente punto.

Acto seguido en uso de la voz el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Presidente de este Pleno se da cuenta del escrito recepcionado por esta Secretaría Ejecutiva de fecha 04 de marzo de los presentes, suscrito por el licenciado Ricardo Daniel Gutiérrez Meza, mediante el cual solicita permiso a los integrantes del Pleno para ausentarse de sus actividades laborales dentro de este instituto sin goce de sueldo, del día martes diez de marzo al día miércoles primero de abril, por motivos de carácter personal.

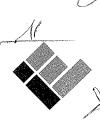
En intervención el Consejero Presidente indica que en relación al oficio antes mencionado, este órgano garante otorga el permiso para ausentarse los días solicitados por el trabajador del área de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia por ser interés particular del suscrito quedando en el entendido que licencia se otorga sin goce de sueldo, debiéndose incorporar inmediatamente como lo indica su escrito.

En uso de la voz el Consejero Presidente somete a consideración de los Integrantes del Consejo en votación ordinaria el presente punto de acuerdo, resultando por la "afirmativa tres en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 15).**

6.4 Propuesta y en su caso aprobación de la aportación al libro monitor democrático 2015.

En uso de la voz el Consejero Presidente Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, expresa el pasado mes de noviembre del año 2014 , un servidor con la conejera propietaria Mireya Arteaga Dirzo participamos en el

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.







En uso de la voz el Consejero Presidente Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, expresa el pasado mes de noviembre del año 2014 , un servidor con la conejera propietaria Mireya Arteaga Dirzo participamos en el seminario internacional intensivo, sobre el nuevo federalismo electoral en México , evento que se realizó conjuntamente con la Facultad de derecho , el Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, y con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ciudad Real de la Universidad de Catilla-La Mancha, como parte del XVII Curso anual de apoyo Académico al Posgrado Derecho de la UNAM aplicado a México de agosto de 2014 a agosto de 2015, sobre el tema " el nuevo federalismo electoral en México".

El "Nuevo Federalismo Electoral en México" es tema de análisis y debate en seminarios de interacción constante en varios estados de la república para intercambiar opiniones y comentarios en un dialogo crítico y constructivo.

Continuando con su intervención el Consejero Presidente: le comento a este pleno que nos hace atenta invitación a colaborar y ser partícipes el Profesor Doctor Luis J. Molina Piñeiro Presidente del Copuex a manera de poder contribuir para la elaboración del libro Monitor Democrático 2015. Sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México, para posteriormente sea publicado, nos comenta que en próximos días presentara a este Pleno un documento el desglose tanto de los ejemplares como de las páginas que contendrá el libro en comento, la participación por parte de este Órgano Garante tendrá que ser en una aportación económica para dicha realización, por otra parte este instituto alude a la realidad apropiada para impulsar proyectos con temas importantes que adolecen todavía en nuestros tiempos, ayudando a prevenir las prácticas continuas de la corrupción dotando a la ciudadanía ,servidor y funcionario de lecturas que con tenga temas de interés social, aportando al fortalecimiento de la lucha Anticorrupción. Propuesta que se expone ante el pleno en términos de lo dispuesto en los artículos 6,62 y 86 del reglamento interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Levanta la mano y pide al Consejero Presidente el derecho a voz e interviene la Consejera Propietaria Dora Ivonne Rosales Sotelo: Es muy importante estar en contacto con la comunidad académica para estudiar y profundizar en los temas recientes del derecho electoral, sus implicaciones en el federalismo, debemos ir fortaleciendo las instituciones y se coadyuve a la profesionalización del trabajo, involucrar a todos los actores políticos y sociales para que impulsen el acceso a la información y adopten la transparencia y la rendición de cuentas para combatir la corrupción y la impunidad.

En ese mismo sentido la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo pide el derecho a voz al Presidente del Pleno, una vez otorgado su derecho por el Presidente, indica lo siguiente: Quiero continuar desde nuestra trinchera fortaleciendo una cultura democrática impulsando la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de la función pública, es cierto que existe la voluntad de cooperación entre las instituciones, para fomentar día a día con más fervor procesos electorales con vísperas de garantizar un sistema democrático que en ninguno de los sentidos permita la corrupción, definitivamente considero que la transparencia, es la mejor herramienta para combatir la corrupción en nuestro país ya que hoy en día resulta pareciera habitual la actitud de esa práctica llegando hacer probablemente uno de los obstáculos mayores, a los cuales se enfrenta el futuro de

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





nuestro país, esperamos que hoy con el sistema nacional anticorrupción que además se contempla en el artículo 133 de nuestra carta magna será una estricta manera de sancionadora para todos aquellos funcionarios que incurran en conductas de corrupción.

Una vez expuesto lo anterior en uso de la voz el Consejero Presidente Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación económica el presente punto de acuerdo a los integrantes del pleno, resultando **Por la** "afirmativa tres en contra cero". Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 16)

En uso de la voz el Consejero Presidente indica, que la aportación exacta a efectuar para el libro Monitor democrático 2015. Sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México. Se determinara, una vez presentado el documento por parte del Presidente del Copuex.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. (Anexo IV).

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 10/2015, a celebrarse a las veintidós horas del día **jueves doce de marzo de dos mil quince**, en **el Salón de Plenos de este Instituto**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las trece horas con quince minutos del día de la fecha, se clausura la sesión en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ CONSENERO PRESIDENTE

MIREYA ARTEAÇA DIRZO CONSEJERA PROPIETARIA

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.





DORA IVONNE ROSALES SOTELO CONSEJERA PROPIETARIA

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, CERTIFICA: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno 09/2015 de este Instituto, de fecha cuatro de marzo de dos mil quince, la cual se integra de un total de 16 fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene IV anexos. Conste.

Boulevard Benito Juárez No. 67 Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, México.

